



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

22 de noviembre de 2019
DM-MAG-938-2019

Señora
Laura Bonilla Coto
Presidenta
CADEXCO

Estimada señora:

Este Despacho comparte la preocupación sobre la urgencia del registro de moléculas de última generación para un mejor control fitosanitario y también sobre el impacto que la solución de este tema puede tener sobre la reactivación económica del sector agropecuario, es por esta razón que se ha venido haciendo esfuerzos para avanzar en una solución permanente.

Dentro de las áreas que se están trabajando, existe una mesa articulada con Ministerio de Salud y el MINAE, que pretende resolver el tema de competencias, que ha sido uno de los puntos álgidos que no ha permitido en todos estos años, una solución exitosa.

En el marco de estos esfuerzos, también se ha tenido que considerar el hecho que existe una acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Decreto Ejecutivo N° 40059-MAG-MINAE-S, que complica al Servicio Fitosanitario del Estado la atención y resolución de solicitudes de registro de nuevas moléculas.

No obstante, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se están buscando los instrumentos legales que nos permitan avanzar más rápido y además a través de la VUI, se está haciendo un estudio del procedimiento desde que una molécula nueva ingresa hasta que se logra inscribir, pasando por instituciones competentes y tramitología. El objetivo es determinar duplicidades, trámites innecesarios, acortamiento de plazos, entre otros.

Tengan la seguridad que continuaremos sin descanso hasta resolver este nudo que lleva tantos años restándole competitividad al Sector Agropecuario y por supuesto, con repercusiones lamentables para el sector agroexportador.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

AMc/Fa/ma

C. Sr. Fernando Araya Alpízar, Director Ejecutivo SFE

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

